

EDICTO

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) ha dictado Resolución de ampliación del plazo de resolución de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso, de 1 puesto de trabajo de Jefe/a Departamento de Promoción de Desarrollo Económico, siendo del siguiente tenor literal:

A la vista del Informe ROF, emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Generales y demás documentos obrantes en el expediente, conforme a lo establecido en la Base Décima que rige la Convocatoria, en uso de las competencias conferidas a la Presidencia en el artículo 13 de los Estatutos del IMDEEC,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar ampliar en un mes más, el plazo de resolución de la Convocatoria para la provisión, mediante Concurso, de 1 puesto de trabajo de Jefatura de Promoción de Desarrollo Económico, aprobada por Resolución de Presidencia del IMDEEC N° 2024/11546 de fecha 5 de agosto de 2024 (publicadas en el BOP de la Provincia de Córdoba N° 155 el 12 de agosto de 2024).

SEGUNDO. Dar traslado de esta resolución a los/as interesados/as, disponer su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de Córdoba (Tablón Electrónico Edictal) y en la Página web del IMDEEC.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Córdoba, fecha y firma electrónica. La Presidenta del IMDEEC